

La consejera Engracia Hidalgo hace un balance de la actividad realizada por la Dirección General de Consumo durante 2018

La Comunidad ha introducido 62 productos peligrosos en la red de alertas en 2018, 23 de ellas juguetes

- Entre los productos navideños retirados hay disfraces, figuritas de Navidad, guirnaldas, peluches, *slime* y *squeeze*
- Durante 2018 se han retirado más de 5.000 productos que contienen semillas abrina, altamente tóxicas

28 de diciembre de 2018.- En lo que va de año, la Comunidad de Madrid, como consecuencia de las campañas de inspección y control de mercado, ha publicado un total de 62 productos peligrosos en las redes de alerta, 23 referidas a juguetes, 11 en relación a vehículos y accesorios de vehículos y el resto repartidas entre pequeño electrodoméstico, luminarias y artículos de broma. Las campañas más importantes realizadas a lo largo de 2018 han sido: la campaña de juguetes eléctricos, campaña de disfraces y caretas, campaña de juguetes para menores de 3 años, campaña de Halloween, campaña de Navidad y campaña de luminarias y pequeño electrodoméstico.

Precisamente en la campaña navideña se han retirado un total de 9.603 unidades de productos peligrosos por incumplimiento de las normativas relacionadas con el etiquetado o la seguridad de los productos.

Así lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, durante la presentación del balance de la campaña, en la que también se han expuesto algunos de los artículos incautados por los inspectores dependientes de la Consejería de Economía, Empleo, y Hacienda.

Entre los artículos requisados específicos de estas fechas destacan los disfraces de Papá y Mamá Noel o las figuritas de Navidad carentes de etiquetado; las guirnaldas decorativas de forma variada y los tubos de confeti con etiquetados en otros idiomas; y los peluches de renos de Santa Claus, que presentan riesgo de asfixia para los más pequeños.

Sin embargo, el grueso de los productos incautados han sido juguetes, entre los que se encuentran los denominados *slime* y *squeeze*. Los primeros, además de poder ser confundidos con alimentos, en la mayor parte de los casos presentan un contenido en boro superior a lo permitido, lo que ha motivado su retirada inminente del mercado a favor de aquellos que sí presentaban un contenido adecuado a norma. Respecto a los *squeeze*, se trata de juguetes blandos de los

que se pueden desprender piezas pequeñas que provoquen atragantamientos a los más pequeños de la casa.

Otros juguetes requisados en esta campaña de Navidad en función de la anomalía que presentaban han sido, por deficiencias en el etiquetado, muñecos robot, sonajeros, coches de juguete, patitos de goma, sets de médico, pistolas, arcos y flechas, varitas y mascotas interactivas, entre otros.

En cuanto a juguetes con riesgo para la salud de los consumidores se han retirado coches eléctricos, juguetes alfombra, robots por piezas, juguetes de arrastre, helicópteros, etc.

PRODUCTOS CON ABRINA ALTAMENTE PELIGROSOS

Entre todos los artículos peligrosos requisados a lo largo de este año destacan los productos que contienen semillas abrina, altamente tóxicas y de gran peligro para la salud pública tanto por ingestión como por contacto con heridas abiertas. Se han retirado más de 5.000 productos que la contenían, como pulseras, anillos, collares u objetos decorativos relacionados con la santería.